



## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL

En virtud de la **Orden EDU 19/2009**, de 11 de marzo, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria del día 19 de marzo de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan subvenciones para la realización de actividades educativas extraescolares organizadas por las Entidades Locales de Cantabria, visto el expediente tramitado y el informe del comité de valoración de fecha 15 de mayo de 2009, y de acuerdo con el artículo quinto, apartado 3 de la mencionada Orden se formula la siguiente propuesta de resolución provisional:

- 1) Se propone conceder las siguientes subvenciones, por un importe total de 86.300,00 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 2009.09.06.322A.467 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2009, a los beneficiarios relacionados a continuación:

CÓDIGO	ENTIDAD	C.I.F.	MUNICIPIO	PROYECTO	PRESUPUESTO	SOLICITADO	TOTAL PUNTOS	CANTIDAD PROPUESTA
2009AYU10001	AYUNTAMIENTO DE ARGOÑOS	P3900500D	ARGOÑOS	ACTIVIDADES VERANO 2009	33.950,00	4.450,00	81	3.922,00
2009AYU10002	AYUNTAMIENTO DE ARNUERO	P3900600B	ARNUERO	VIII COLONIAS DE VERANO. ANIMACIÓN RURAL	7.850,00	4.450,00	60	2.714,00
2009AYU10003	AYUNTAMIENTO DE BÁRCENA DE CICERO	P3900900F	BARCENA DE CICERO	EXTRAESCOLARAE EN BÁRCENA DE CICERO 2009	11.700,00	4.450,00	77	3.692,00
2009AYU10004	AYUNTAMIENTO DE BAREYO	P3901100B	BAREYO	LUDOTECA TANGRAM PARA NIÑOS DE 3 A 7 AÑOS	4.608,49	4.450,00	65	3.002,00
2009AYU10005	AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LA SAL	P3901200J	CABEZON DE LA SAL	LUDOTECA EL ESCARAMUJO	16.447,92	4.450,00	79	3.807,00
2009AYU10006	AYUNTAMIENTO DE CABUERNIGA (VALLE DE)	P3901400F	CABUERNIGA (VALLE DE)	EL MUSGOSO. APOYO ESCOLAR Y LUDOTECA EN EL MUNICIPIO DE CABUERNIGA	16.439,00	4.450,00	66	3.060,00
2009AYU10007	AYUNTAMIENTO DE CARTES	P3901800G	CARTES	VIVENCI@S 2009	4.400,00	4.400,00	62	2.799,00
2009AYU10008	AYUNTAMIENTO DE CASTAÑEDA	P3901900E	CASTAÑEDA	QUERER ES PODER - EDUCAR EN IGUALDAD	5.339,30	4.450,00	77	3.692,00
2009AYU10009	AYUNTAMIENTO DE COLINDRES	P3902300G	COLINDRES	COLINDRES EN ABIERTO 2009	6.000,00	4.450,00	68	3.175,00
2009AYU10010	AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE TORANZO	P3902600J	CORVERA DE TORANZO	CAMPAMENTO DE VERANO EN CORVERA DE TORANZO	3.540,00	3.540,00	63	2.332,00
2009AYU10011	AYUNTAMIENTO DE ENMEDIO	P3902700H	ENMEDIO	DESPUÉS DEL COLE QUEDAMOS	4.000,00	4.000,00	68	2.900,00
2009AYU10012	AYUNTAMIENTO DE ENTRAMBASAGUAS	P3902800F	ENTRAMBASAGUAS	NUESTRO COLE EN VACACIONES	4.450,00	4.450,00	68	3.175,00
2009AYU10013	AYUNTAMIENTO DE LIÉRGANES	P3903700G	LIÉRGANES	CONOCIENDO EL MEDIO CUIDAMOS EL AMBIENTE	2.969,95	2.969,95	62	1.927,00
2009AYU10014	AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO	P3904000A	MARINA DE CUDEYO	DIVERTECA, ACTIVIDADES EDUCATIVAS EXTRAESCOLARES	8.827,50	4.450,00	61	2.772,00
2009AYU10015	AYUNTAMIENTO DE MAZCUERRAS	P3904100I	MAZCUERRAS	EL ZAHORI, APOYO ESCOLAR Y LUDOTECA EN EL MUNICIPIO DE MAZCUERRAS	12.000,00	4.450,00	60	2.714,00
2009AYU10016	AYUNTAMIENTO DE MEDIO CUDEYO	P3904200G	MEDIO CUDEYO	EL COLE ENCANTADO	7.600,00	4.450,00	68	3.175,00
2009AYU10017	AYUNTAMIENTO DE MIENGO	P3904400C	MIENGO	ACTIVIDADES TALLERES CREATIVOS MIENGO 2009	5.382,00	4.450,00	60	2.714,00
2009AYU10018	AYUNTAMIENTO DE PENAGOS	P3904800D	PENAGOS	VERANO ABIERTO	2.664,30	2.397,87	64	1.693,00
2009AYU10019	AYUNTAMIENTO DE POLANCO	P3905400B	POLANCO	POLANCO EDUCA 2009	8.860,00	4.450,00	74	3.520,00
2009AYU10020	AYUNTAMIENTO DE RASINES	P3905800C	RASINES	AL SALIR DEL COLE	7.053,00	4.450,00	60	1.461,00
2009AYU10021	AYUNTAMIENTO DE REOCIN	P3906000I	REOCIN	GUÍA DIDÁCTICA, REOCÍN MI MUNICIPIO	8.864,00	4.400,00	60	2.684,00
2009AYU10022	AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTAN AL MAR	P3906100G	RIBAMONTAN AL MAR	CONCILIA RIBAMONTÁN AL MAR	20.650,00	4.450,00	60	2.715,00
2009AYU10023	AYUNTAMIENTO DE RUENTE	P3906600F	RUENTE	EL ARQUETU, APOYO ESCOLAR Y LUDOTECA EN EL MUNICIPIO DE RUENTE	9.450,00	4.450,00	72	3.405,00
2009AYU10024	AYUNTAMIENTO DE RUILOBA	P3906800B	RUILOBA	CAMPAMENTO DE DÍA 2009	11.816,00	4.450,00	64	2.945,00
2009AYU10025	AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA	P3907900I	SANTOÑA	EN VERANO, NOS DIVERTIMOS APRENDIENDO	4.071,84	3.921,84	64	2.622,00



**GOBIERNO  
de  
CANTABRIA**

**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**

DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN  
Y POLÍTICA EDUCATIVA

CÓDIGO	ENTIDAD	C.I.F.	MUNICIPIO	PROYECTO	PRESUPUESTO	SOLICITADO	TOTAL PUNTOS	CANTIDAD PROPUESTA
2009AYU10026	AYUNTAMIENTO DE SUANCES	P3908500F	SUANCES	ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES, VACACIONES DE RECREO 2009	7.642,00	4.450,00	65	3.002,00
2009AYU10027	AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA	P3908700B	TORRELAVEGA	VERANEAMOS 2009	13.800,00	4.450,00	63	2.887,00
2009AYU10028	AYUNTAMIENTO DE UDIAS	P3909000F	UDIAS	ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES EN EL C.P. MONTE CORONA DE UDIAS	3.300,00	3.300,00	62	2.128,00
2009AYU10029	AYUNTAMIENTO DE VALDERREDIBLE	P3909400H	VALDERREDIBLE	VALDERREDIBLE JOVEN 2009	5.220,00	4.450,00	70	3.290,00
2009AYU10030	MANCOMUNIDAD LIÉBANA Y PEÑARRUBIA	P8905501F	POTES	LOS PICOS, NUESTRO PATIO DEL COLE. PROGRAMA DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES EN EL ENTORNO NATURAL	3.800,00	3.800,00	61	2.376,00
<b>SUMA TOTAL</b>					<b>262.695,30</b>	<b>126.179,66</b>		<b>86.300,00</b>

2) Se propone desestimar las solicitudes que a continuación se relacionan, conforme a la motivación que para cada una se indica:

ENTIDAD	MUNICIPIO	PROYECTO	SOLICITADO	MOTIVO DENEGACIÓN
AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES	CASTRO-URDIALES	CAMPAMENTOS CULTURALES DE VERANO 2009	4450,00	NO ALCANZA LA PUNTUACIÓN MÍNIMA ESTABLECIDA (ART. 4.2)
AYUNTAMIENTO DE CORRALES DE BUELNA (LOS)	CORRALES DE BUELNA (LOS)	EN JULIO EL COLE ES DIVERTIDO	4450,00	NO ALCANZA LA PUNTUACIÓN MÍNIMA ESTABLECIDA (ART. 4.2)
AYUNTAMIENTO DE ESCALANTE	ESCALANTE	VACACIONES EN EL COLE	4450,00	NO ALCANZA LA PUNTUACIÓN MÍNIMA ESTABLECIDA (ART. 4.2)
AYUNTAMIENTO DE GURIEZO	GURIEZO	ACTIVIDADES DEPORTIVAS EXTRAESCOLARES	2520,00	NO ALCANZA LA PUNTUACIÓN MÍNIMA ESTABLECIDA (ART. 4.2)
AYUNTAMIENTO DE HERRERIAS	HERRERIAS	JUEGOS Y ACTIVIDADES COOPERATIVAS Y CREATIVAS	4450,00	NO ALCANZA LA PUNTUACIÓN MÍNIMA ESTABLECIDA (ART. 4.2)
AYUNTAMIENTO DE LIENDO	LIENDO	VIVENCIO@S COLEGIO PEREGRINO AVENDAÑO	4400,00	NO ALCANZA LA PUNTUACIÓN MÍNIMA ESTABLECIDA (ART. 4.2)
AYUNTAMIENTO DE LIMPIAS	LIMPIAS	EXTRA-ES-JUGAR	3762,00	NO ALCANZA LA PUNTUACIÓN MÍNIMA ESTABLECIDA (ART. 4.2)
AYUNTAMIENTO DE PIELAGOS	PIELAGOS	ACTIVIDADES JUVENILES, JUGUETECA DE VERANO	4450,00	NO ALCANZA LA PUNTUACIÓN MÍNIMA ESTABLECIDA (ART. 4.2)
AYUNTAMIENTO DE REINOSA	REINOSA	REINOSA EXTRAESCOLAR 2009	4450,00	NO ALCANZA LA PUNTUACIÓN MÍNIMA ESTABLECIDA (ART. 4.2)
AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MONTE	RIBAMONTÁN AL MONTE	ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES 2009	4450,00	NO ALCANZA LA PUNTUACIÓN MÍNIMA ESTABLECIDA (ART. 4.2)
AYUNTAMIENTO DE RIONANSA	RIONANSA	ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES EN EL COLEGIO VALLE DEL NANSA	4450,00	NO ALCANZA LA PUNTUACIÓN MÍNIMA ESTABLECIDA (ART. 4.2)
AYUNTAMIENTO DE RIOTUERTO	RIOTUERTO	JUEGO, APRENDO, CONVIVO	4450,00	NO ALCANZA LA PUNTUACIÓN MÍNIMA ESTABLECIDA (ART. 4.2)
AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE AGUAYO	SAN MIGUEL DE AGUAYO	APOYO Y REFUERZO EDUCATIVO	4450,00	NO ALCANZA LA PUNTUACIÓN MÍNIMA ESTABLECIDA (ART. 4.2)
AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE DE RIOMIERA	SAN ROQUE DE RIOMIERA	ACTIVIDADES EDUCATIVAS EXTRAESCOLARES, TALLER DE COCINA SALUDABLE	3500,00	NO ALCANZA LA PUNTUACIÓN MÍNIMA ESTABLECIDA (ART. 4.2)
AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA	SANTA CRUZ DE BEZANA	EDUTECAS AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA	4450,00	NO ALCANZA LA PUNTUACIÓN MÍNIMA ESTABLECIDA (ART. 4.2)
AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE CAYÓN	SANTA MARÍA DE CAYÓN	TÉCNICAS DE ESTUDIO	3500,00	NO ALCANZA LA PUNTUACIÓN MÍNIMA ESTABLECIDA (ART. 4.2)
AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR	SANTILLANA DEL MAR	ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR DE KARATE 2009	4450,00	NO ALCANZA LA PUNTUACIÓN MÍNIMA ESTABLECIDA (ART. 4.2)
AYUNTAMIENTO DE SANTIURDE DE TORANZO	SANTIURDE DE TORANZO	CAMPAMENTO DE DÍA	4364,35	NO ALCANZA LA PUNTUACIÓN MÍNIMA ESTABLECIDA (ART. 4.2)
AYUNTAMIENTO DE TOJOS (LOS)	TOJOS (LOS)	EL ESTUCHE, APOYO ESCOLAR Y LUDOTECA EN EL MUNICIPIO DE LOS TOJOS	4450,00	NO ALCANZA LA PUNTUACIÓN MÍNIMA ESTABLECIDA (ART. 4.2)
AYUNTAMIENTO DE VALDEOLEA	VALDEOLEA	CAMPUS DE VERANO EN VALDEOLEA (FUTBOL)	4300,00	NO ALCANZA LA PUNTUACIÓN MÍNIMA ESTABLECIDA (ART. 4.2)
AYUNTAMIENTO DE VILLACARRIEDO	VILLACARRIEDO	TALLER DE JUEGO Y CREATIVIDAD	3000,00	NO ALCANZA LA PUNTUACIÓN MÍNIMA ESTABLECIDA (ART. 4.2)
JUNTA VECINAL DE ISLARES	CASTRO-URDIALES	APRENDER A APRENDER	3800,00	NO ALCANZA LA PUNTUACIÓN MÍNIMA ESTABLECIDA (ART. 4.2)
JUNTA VECINAL DE MIOÑO	CASTRO-URDIALES	APOYO ESCOLAR Y TÉCNICAS DE ESTUDIO DE LA JUNTA VECINAL DE MIOÑO	3752,00	NO ALCANZA LA PUNTUACIÓN MÍNIMA ESTABLECIDA (ART. 4.2)
JUNTA VECINAL DE OREJO	MARINA DE CUDEYO	CONOCIENDO, APRENDIENDO Y DISFRUTANDO CON LAS TIC	3800,00	NO ALCANZA LA PUNTUACIÓN MÍNIMA ESTABLECIDA (ART. 4.2)
JUNTA VECINAL DE OTAÑES	CASTRO-URDIALES	LUDOTECA DE OTAÑES	4450,00	NO ALCANZA LA PUNTUACIÓN MÍNIMA ESTABLECIDA (ART. 4.2)
JUNTA VECINAL DE SILIÓ	MOLLEDO	TALLERES Y JUEGOS DEL TIPO SABER, SABER HACER Y SABER SER	4400,00	NO ALCANZA LA PUNTUACIÓN MÍNIMA ESTABLECIDA (ART. 4.2)
MANCOMUNIDAD MUNICIPIOS ALTO ASÓN	RAMALES DE LA VICTORIA	LUDOTECA ALTO ASÓN	1755,01	NO ALCANZA LA PUNTUACIÓN MÍNIMA ESTABLECIDA (ART. 4.2)



**GOBIERNO  
de  
CANTABRIA**

**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**

DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN  
Y POLÍTICA EDUCATIVA

- 3) Se propone inadmitir las solicitudes que a continuación se relacionan, por la motivación que para cada una se indica:

ENTIDAD	MUNICIPIO	PROYECTO	SOLICITADO	MOTIVO DENEGACIÓN
JUNTA VECINAL DE ONTÓN	CASTRO-URDIALES	APOYO ESCOLAR Y TÉCNICAS DE ESTUDIO DE LA JUNTA VECINAL DE ONTÓN-BALTEZANA	4052,00	INADMITIDA (SOLICITUD PRESENTADA FUERA DE PLAZO)
MANCOMUNIDAD MUNICIPIOS VALLES DE IGUÑA Y ANIEVAS	MOLLEDO	ACTIVIDADES C.P. LEONARDO TORRES QUEVEDO 2009	3000,00	INADMITIDA (SOLICITUD PRESENTADA FUERA DE PLAZO)

De conformidad con lo previsto en el artículo quinto, apartado 3º de la Orden de referencia, se acuerda publicar oficialmente la presente propuesta provisional en el tablón de anuncios de la Consejería de Educación, calle Vargas, 53-6ª planta, 39010 de Santander, la cual estará expuesta durante tres días, transcurridos los cuales, se abrirá un plazo de diez días hábiles para presentar alegaciones y para que en el caso de que el importe de la subvención recogido en la presente propuesta suponga disminución respecto a la subvención solicitada por la entidad, ésta pueda reformular el proyecto y el presupuesto con el fin de ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable. Adicionalmente, coincidente en el tiempo, y sólo a efectos informativos, figurará una copia de la propuesta provisional y de los plazos para las alegaciones en el Portal Educativo de la Consejería ([www.educantabria.es](http://www.educantabria.es)).

Santander, 4 de junio de 2009.  
EL DIRECTOR GENERAL DE COORDINACIÓN  
Y POLÍTICA EDUCATIVA

FDO.: RAMÓN RUIZ RUIZ